

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA – UNICLARETIANA
Trabajo de grado Especialización en Gestión de procesos psicosociales

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICION DE LOS MIEDOS DE 20
FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDEN EN EL
BARRIO EL DORADO DE LA CIUDAD DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE
CORDOBA

ASESOR: GEINER ALEXANDER MONTERO BERMUDEZ

PRESENTADO POR:

Diana Sánchez

Juan Camilo Presiga

Sandra Toscano Villegas

Medellín, Mayo 30 de 2016

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en la realización de un planteamiento desde el área social buscando la implementación de un protocolo de asistencia e intervención psicosocial en la población afectada a causa del conflicto armado en el país; por medio del cual, se hace necesario la implementación y búsqueda de factores incidentes en sus vidas con relación a los miedos presentes y la capacidad de adaptación a experiencias de alto impacto emocional en la población del municipio de Montería en el Barrio el Dorado, teniendo en cuenta que estas familias han sido afectadas desde los años 90 por el flagelo de la violencia, desaparición forzada, secuestros, enfrentamientos en las zonas del alto Sinú, San Jorge y departamentos vecinos. Siendo escudo de una serie de hechos crueles ante la indiferencia del estado colombiano.

Se quebrantaron, en efecto, todas las normas de protección, salvaguarda de la población civil frente a peligros y vulneraciones procedentes de operaciones militares en medio del conflicto (reguladas particularmente por el derecho internacional humanitario), no sólo por parte de las FARC sino también de los grupos paramilitares, actos de barbaries causantes de daño y sufrimiento en hombres, mujeres, niños y ancianos, ostensibles para ambos contendores, no suscitaron la más mínima consideración. No hubo treguas para la población, sólo para el descanso de los combatientes, una expresión más del menosprecio de los actores armados hacia la población civil.

Debido a la magnitud de la violencia que azota al país el estado creó políticas o programas de acompañamiento psicosocial los cuales permitirán la recuperación del tejido social que a través de la mirada holística busca la integralidad de estas poblaciones afectadas por la violencia sistemática del país con procesos de seguimiento supervisión y aportes para un mejor estado subjetivo de bienestar y calidad de vida de esta población.

Por consiguiente, se realizará un acompañamiento, a través de diversas estrategias de intervención psicosocial, con posibles casos de remisiones para intervención psicológica u otras áreas de intervención de acuerdo al requerimiento estipulado ya sea de manera individual o grupal.

De igual forma se prevé que en la puesta en práctica de dicha propuesta pueden existir limitaciones, en relación a la concepción propia del sentir de la población de desesperanza aprendida por la condición de victimización que a través del tiempo transcurrido han asociado con la vivencia de sus experiencias y las expectativas esperadas por parte de la corresponsabilidad del estado.

TITULO

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICION DE LOS MIEDOS DE 20
FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDEN EN EL
BARRIO EL DORADO DE LA CIUDAD DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE
CORDOBA

b) RESUMEN

El conflicto colombiano tiene más de 50 años de historia teniendo como actores principales la guerrilla, paramilitares, narcotráfico, bandas criminales y agentes del estado, los cuales permearon todos los sistemas políticos y judiciales del país; siendo la población civil, la más afectada ya que se encuentran en la mitad de los enfrentamientos que han ocasionado masacres colectivas, asesinatos, desplazamientos forzados y secuestros; todo esto con el fin de sembrar miedo, dolor, muerte, zozobra y desolación. No existe un lugar del territorio colombiano que no tenga huellas de los impactos de la guerra, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre, causando desintegración familiar, pérdida del tejido social y del entorno cultural, frustrándose sus proyectos de vida, sueños e ilusiones a causa de la absurda guerra, la cual se ha empeñado en cercenar a cientos de colombianos en todos los aspectos sociales, padeciendo un sin número de carencias, viéndose obligados a emigrar del campo a la ciudad para salvaguardar sus vidas, conllevando a un desarraigo de sus raíces formando así cinturones de miseria en las grandes y pequeñas capitales, generando una grave descomposición social acrecentando problemáticas sociales como: Microtráfico, delincuencia común, drogadicción, desescolarización y prostitución.

Siendo el departamento de Córdoba, uno de los más afectados a partir de los años 80 por episodios de violencia, desapariciones forzadas, su capital Montería es receptora de población desplazada de las zonas del Alto Sinú, San Jorge y Urabá antioqueño. Estas familias tienen graves afectaciones a nivel psicosocial, emocional y físico, lo que les impide un normal desarrollo al interior

de la sociedad, sufriendo estigmatizaciones por el hecho de tener la condición de víctima y/o desplazado; estos eventos violentos, generan una serie de recuerdos los cuales deben ser intervenidos de manera integral para así buscar nuevos horizontes y un mejor desarrollo humano y familiar con la corresponsabilidad que le asiste al estado, dicho acompañamiento debe ser desde diferentes áreas para el fortalecimiento de sus dimensiones y/o esferas para así tener un pleno desarrollo al interior de la familia.

C) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conflicto armado en Colombia tiene más de 50 años de historia, por influencia de los grupos armados ilegales como son: Las guerrillas del ELN y FARC, paramilitares, narcotráfico, las bandas criminales, agentes del estado que han contribuido a este deterioro social, siendo la población civil las víctimas de este conflicto, enfrentándose a masacres, desplazamientos forzados, secuestros, homicidios, amenazas, despojos de bienes, entre otros.

Generando en la sociedad una destrucción integral, en todos sus contextos de acción y ocasionando un trauma en las áreas biopsicosociales y espirituales del ser humano como receptor activo de una comunidad violentada.

Como consecuencia de todos estos años de guerra, se ha podido percibir una población civil afectada psicológicamente, que vive su día a día bajo miedo, temor, angustia, terror constante y otras emociones negativas, que a pesar de los años aún persisten.

Es por ello, que nuestro interés busca identificar las familias que han sido afectadas emocional, física y psicológicamente como consecuencia del conflicto armado que residen en el barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba, las cuales han padecido todo tipo de sucesos traumáticos, estando en medio de las vicisitudes de la guerra generando traumas no superados.

d) JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

La familia es la unidad básica de la sociedad, la cual fomenta y estimula la capacidad para afrontar las adversidades que se presentan como parte de la vida, generando seres resilientes. Por ello, el primer esfuerzo para todo ser, es mantener la unidad y ofrecer a todos sus integrantes los elementos básicos para el pleno desarrollo humano.

Sin embargo, al surgir la violencia en Colombia afectó paralelamente las familias colombianas, ocasionando destrucción en sus vínculos afectivos, salud mental y estado emocional, lo cual influenció negativamente, afectado de manera significativa las relaciones interpersonales, ocasionando en ellos miedos, ansiedades y dañando a cada uno de los integrantes en sus diferentes áreas de interacción social y personal, como consecuencia del conflicto armado del país.

Es por ello que buscamos describir, a través de la identificación, enumeración y explicación de los miedos y temores que se han generado en las familias víctimas del conflicto armado, la forma de subsanar las heridas emocionales de las víctimas, por medio de la explicación de cada uno de los miedos y temores que surgieron luego de los eventos traumáticos vividos por la guerra.

e) PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los miedos que presentan las 20 familias víctimas del conflicto armado que residen en el barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba?

f) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que influyen en la aparición del miedo de 20 familias víctimas del conflicto armado que residen en el barrio el Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Analizar los miedos que presentan 20 familias víctimas del conflicto armado residentes del barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba.

- 2- Identificar cuáles son los miedos que presentan 20 familias víctimas del conflicto armado residentes del barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba.

- 3- Enumerar cuáles son los miedos que presentan 20 familias víctimas del conflicto armado residentes del barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba.

4- Explicar cuáles son los miedos que presentan 20 familias víctimas del conflicto armado residentes en el barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba.

g) CATEGORIAS

Familia: Según expone Claude Levi-Strauss, la familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros. La familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad.

Las familias suelen estar constituidas por unos pocos miembros que suelen compartir la misma residencia. Dependiendo de la naturaleza de las relaciones de parentesco entre sus miembros, una familia puede ser catalogada como familia nuclear o familia extensa.

Miedo: Es una respuesta natural ante el peligro; una sensación desagradable que atraviesa el cuerpo, la mente y el alma. Se puede deber a algo que pasó, que está sucediendo o que podría pasar. Es difícil de controlar y puede provocar todo tipo de reacciones, tales como parálisis o ataques de ansiedad.

Víctimas: Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

MARCO LEGAL

En Colombia existe todo un marco legal a nivel nacional e internacional que rigen los principios y las normas que protegen la familia, esto tiene una organización jerárquica de la siguiente manera:

Tratados internacionales:

- Convención americana de derechos humanos: pacto de san José, suscrito en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos, en san José de costa rica, el 22 de noviembre de 1969 y aprobado en Colombia mediante la ley de 1976, que entro en vigor el 18 de julio de 1978.
- Convenio n: 138, promulgado en 1973 por la OIT. Exige a los estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil y fija las edades mínimas de admisión al empleo, ratificado por la ley 515 de 1999.
- Convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas mediante resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965 y abierta a la firma el 7 de diciembre de 1966, ratificada por la ley 22 de 1981.

- Convenio N.182 adoptado por la OIT en 1999 y la recomendación N.90 que la complementa sobre las peores formas de trabajo infantil (ley 704 de 2001). Fija la abolición de prácticas como la esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y de niñas, la servidumbre por deudas, la condición de servidumbre, la explotación sexual y las formas de trabajo peligrosas y explotadoras.
- Pacto de los derechos civiles y políticos, adoptado por la asamblea general en 1966 y aprobado en Colombia mediante la ley 74 de 1968, que entro en vigor el 23 de marzo de 1976.
- Convención para erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la asamblea general el 18 de diciembre de 1979 y aprobada en Colombia mediante la ley 51 de 1981.
- Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989 y aprobada en Colombia mediante la ley 12 de enero 22 de 1991.
- Convenio de obtención de alimentos en el extranjero, suscrito en nuevo york el 20 de junio de 1956 y aprobado mediante la ley 471 de 1998, con declaratoria de constitucionalidad mediante la sentencia 305 de 1999.
- Convención internacional sobre tráfico internacional de menores adoptada en México el 18 de marzo de 1994 y aprobada por la ley 470 del 5 de agosto de 1998, que entro en vigor para Colombia el 21 de septiembre del 2000, el ICBF fue asignado como autoridad central para su ejecución.
- Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, suscrito en la haya el 29 de marzo de 1993 e incorporado en la legislación colombiana mediante la ley 265 de 1996.

- Convenio sobre jurisdicción, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de la ley y la cooperación con relación a la responsabilidad paterna y alas medidas para la protección de los niños, suscrito en la haya el 19 de octubre de 1996 y a espera de ley aprobatoria en Colombia.

Postulados constitucionales:

- **Artículo 5:** Ampara a la familia como institución básica de la sociedad
- **Artículo 13:** Derecho a la igualdad, sin discriminación del origen familiar
- **Artículo 15:** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar
- **Artículo 28:** Toda persona es libre, nadie puede ser molestado en su persona o familia.
- **Artículo 33:** Nadie podrá ser obligado a declarar sobre sí mismo o contra su conyugue, su compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
- **Artículo 42:** Relativo al concepto de familia. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.
- **Artículo 43:** Asistencia del estado a la mujer en estado de embarazo.
- **Artículo 44:** Derechos fundamentales de la familia.
- **Artículo 45:** Derechos del adolescente.
- **Artículo 46:** Protección de las personas de la tercera edad

- **Artículo 50:** Derecho de salud para todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o seguridad social.
- **Artículo 67:** El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.
- **Artículo 68:** Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

Leyes y decretos:

- **Ley 28 de 1932 :** régimen patrimonial en el matrimonio (reformas, decretos y jurisprudencia)
- **Ley 45 de 1936:** filiación natural (derogada por la ley 29 de 1982)
- **Ley 75 de 1968:** por la cual se dictan normas sobre la filiación y se crea el instituto de bienestar familiar.
- **Ley 1ra de 1976:** por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico y se modifican algunas disposiciones del código civil en materia de derecho de familia.
- **Ley 27 de 1977:** por la cual se fija la mayoría de edad a los 18 años.

- **Ley 29 de 1982:** por la cual se otorga igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y se hacen los correspondientes ajustes a los diversos órdenes hereditarios.
- **Ley 54 de 1990:** por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.
- **Ley 57 de 1990:** por medio de la cual se modifica el artículo 11 de la ley 57 de 1887, que otorga a la mujer la facultad de contraer matrimonio civil mediante apoderado especial.
- **Ley 25 de 1992:** desarrollo el artículo 42 de la constitución en especial divorcio y cesación de efectos civiles del matrimonio religioso.
- **ley 82 de 1993:** por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.
- **Ley 294 de 1996:** por la cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- **Ley 311 de 1996:** por la cual se crea el registro nacional de protección familiar y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 640 de 2001:** por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones (modificada por la ley 1437 de 2011), por la cual se modifica el código de lo contencioso administrativo).
- **Ley 1023 de 2006:** por las cuales se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1098 de 2006:** por la cual se expide el código de infancia y adolescencia.

- **Ley 1171 de 2007:** por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.
-
- **Ley 1232 de 2008:** por la cual se modifica la ley 82 de 1993, ley mujer cabeza de familia.
- **Decreto 1260 de 1970:** por el cual se expide el estatuto del registro del estado civil de las personas.
- **Decreto 902 de 1988:** liquidación de herencia.
- **Decreto 0999 de 1988:** por el cual se señala la competencia para las correcciones del registro del estado civil, se autoriza el cambio de nombre ante notario público, y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2688 de 1988:** matrimonio civil. Por la cual se autoriza la celebración del matrimonio civil ante el notario público.
- **Decreto 1900 de 1989:** por el cual se autoriza el divorcio de matrimonio civil ante notario, por la causal prevista en el numeral 8 del artículo 154 del código civil colombiano.
- **Decreto 2272 de 1989:** por el cual se organiza la jurisdicción de familia, se crean unos despachos judiciales, y se dictan otras disposiciones.¹

¹ Constitución Política de Colombia

h) MARCO TEORICO

La violencia en Colombia sin duda conlleva un contexto histórico que a través de los años ha tenido unas repercusiones físicas y psicológicas sobre las familias generando graves secuelas en su núcleo, “La fuerza de las circunstancias generadas en los territorios de conflicto envuelve de tal manera a la población que esta no tiene escapatoria”², sin duda alguna la magnitud del conflicto que lleva décadas de recorrido ha logrado permear claramente toda una serie de valores presentes en las familias logrando con esto desarticular las relaciones o vínculos fuertes presentes en estas y perdiéndose así una serie de tradiciones culturales propias del contexto colombiano.

El conflicto armado claramente en su accionar ha dejado una serie de efectos devastadores sobre las familias colombianas ya que la muerte o desaparición de las personas dejan en cada una de las familias un abanico de secuelas y miedos que deben ser acompañados y tratados incluso psicológicamente, debido a estas consecuencias de la violencia en Colombia se ha creado todo un marco normativo para reparar de alguna manera a las víctimas del conflicto.

² Cifuentes, M. R. (2009). Familia y Conflicto Armado, Revista Trabajo Social, (11), 88.

En julio de 2005, el Congreso de la República aprobó la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, con el objeto de “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”³, a pesar de ello esta normatividad hace un enfoque de reparación en la mayor parte económico sin desconocer que un alivio en dinero es una ayuda muy útil, es claro que las familias víctimas necesitan mayor protección por ello en esta ley también se presentan otras

medidas de reparación simbólica y atención psicológica que aunque son válidas en la práctica no cumplen su finalidad por diversas razones, algunas de ellas son: cada zona de Colombia cuenta con una serie de variables micropolíticas disimiles entre ellas ya que cada región cuenta con particularidades propias, las organizaciones encargadas de los procesos de reparación fallan a la hora de hacer estas lecturas de contextos y desean aplicar la misma metodología a todas las regiones, por ultimo algunos grupos armados aún siguen en las zonas causando miedo entre las víctimas y pobladores.

³ (2005). Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Art 1, Recuperado de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

Lo que se ha querido plantear entonces es que a pesar de la existencia de una normatividad que aparentemente protege a las familias víctimas, aún se siguen presentando una serie de elementos generadores de miedos que se interponer con su capacidad de recuperarse psicológicamente desde el ámbito individual y social en cuanto a su adaptación en comunidad, por ello “Es importante revisar los primeros efectos conocidos: reacción de las víctimas, sus familias, los responsables, las medidas de cuidado, si no se dieron, y cómo estos primeros momentos parecen situar la experiencia en los ámbitos individual, familiar, socio comunitario y político”⁴, es claro entonces que para abordar los miedos presentes en las familias víctimas del conflicto armado hay que hacerlo desde la particularidad de cada miembro de esta y desde el conjunto del grupo pero con un enfoque diferencial por regiones, pues la violencia en Colombia cuenta una historia diferente para cada región.

La legislación colombiana establece claramente quien es considerado victima “Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”⁵, son entonces las que apliquen con estos requisitos las que pueden ser considerados víctimas del conflicto y las que para este caso particular de investigación serán consideradas como tales, también es importante definir que aunque el concepto de familia es considerado como el

⁴ Estrada, Ripoll, Rodríguez, A.M; K; D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos, *Revista de Estudios Sociales*, (36), 108.

⁵ (2011). Ley 1448 de 2011 De Víctimas, Art 3, Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.

grupo de personas unidas por un lazo de sangre, la misma ley por analogía nos explica quiénes pueden hacer parte del núcleo familiar para ser considerados víctimas “El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente”⁶.

Encontramos entonces que claramente la ley en Colombia nos trae estas dos definiciones de los conceptos de víctima y familia para el caso de considerarlos como actores del conflicto armado, el estado colombiano protege claramente lo que es considerado para el como la base de la sociedad “La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia”⁷. Esta última idea claramente deja vislumbrado el concepto que para el caso de esta investigación se quiere tener de lo que es la familia en el contexto colombiano y de la protección especial que la ley le permite.

Hemos hecho un recorrido por los conceptos de familia, conflicto armado y víctimas y la configuración especial que en el contexto colombiano se les ha dado, nos queda entonces revelar las asignaciones que para este caso se tienen del concepto de miedo por parte de estas familias en la historia propia de la violencia colombiana “Si hay algo común entre los habitantes de las distintas metrópolis es

⁶ (2011). Ley 1448 de 2011 De Víctimas, Art 3, Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.

⁷ (2009). Ley 1369 de 2009 De Protección Integral De La Familia, Art 1, recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38145>

la sensación de miedo a ser víctima de la violencia”⁸, y es que es claro que si de algo sufrieron las familias víctimas del conflicto armado es de miedo, miedo a hablar, miedo a ser víctimas, miedo a callar, miedo a denunciar, miedo a seguir adelante, miedo a ser asesinadas, el miedo fue instaurado por los grupos al margen de la ley en las zonas de influencia territorial donde estos ejercen presión psicológica sobre sus habitantes a través de actos de violencia como masacres y asesinatos de líderes, incluso desaparición de familias enteras de algunas zonas rurales, el miedo ha sido el mayor instrumento de pánico generado por el conflicto en Colombia. “La violencia tiene entonces, además de los costos de dolor y sufrimiento humano, un componente de malestar psicológico derivado del miedo que inspira y un impacto económico, por las víctimas y costos reales, pero, también, por los gastos y pérdidas que su prevención y miedo obligan”⁹.

Es evidente que el miedo que genera la violencia en las familias colombianas impacta negativamente su economía, pues este miedo impide la realización de las actividades normales que sustentan su hogar, afectando gravemente las familias en su desarrollo, entendemos entonces que el miedo generado por la violencia afecta psicológicamente a las personas y también se exterioriza en otra serie de fenómenos que afectan su normal desarrollo. “Tanto la revictimización como el miedo han impulsado una respuesta violenta por parte de la población; la cual, tiene una dimensión actitudinal por medio de la cual se está propenso a aceptar las acciones violentas de la policía, a exigir un incremento en la severidad de las penas, apoyar la pena de muerte, armarse y estar dispuesto a matar para defender su propiedad y su familia”¹⁰, y es que en el caso de las familias colombianas estas se han visto obligadas a tomar acciones frente al miedo de verse involucradas en un hecho de violencia, estas decisiones van desde

⁸ Briceño, R. (2002). La nueva Violencia Urbana De América Latina, Revista Sociologías Porto Alegre, (8), 42-45.

⁹ Briceño, R. (2002). La nueva Violencia Urbana De América Latina, Revista Sociologías Porto Alegre, pág.44

¹⁰ Ibidem, pág 45

pertenecer a un bando u otro, hasta financiar grupos privados de protección o también llamados “convivir” en algunas ciudades y municipios del país.

Se vislumbra entonces que las familias cambiaron sus estilos de vida y de pensamiento en dos momentos “antes y después de la violencia”, pues los miedos generados de distinta clase según los hechos vividos, cambiaron significativamente la cosmovisión de las regiones el desarrollo familiar y personal de los habitantes.

“El miedo se define como una reacción fisiológica ante un peligro; reacción automática, involuntaria y demasiado inescrutable como para controlarla”¹¹, encontramos que el miedo es un fenómeno psicológico generado por el terror que causaron para este caso los hechos violentos por parte de grupos al margen de la ley en diferentes departamentos en todo Colombia, lo que se quiere es evidenciar las consecuencias que trajo consigo la instauración de estos miedos psicológicos en las familias que tuvieron que sufrirlos para buscar en el futuro estrategias para la superación de estos.

Entendido este concepto de miedo producto de la violencia vemos como este concepto adquiere un valor conceptual a nivel internacional producto de las experiencias vividas de otros países con temas similares a este “aquí se utiliza el término nada usual de trauma psicosocial para enfatizar el carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de una guerra como la que se da en el Salvador”¹², estos traumas psicosociales

Producidos por la violencia en cualquier país son una consecuencia más producto de los miedos que se generan en los habitantes que sufren este flagelo y que para

¹¹ Robín, 2009, pág., 579

¹² Baró, I.M. (1988). La Violencia Política y La Guerra Como Causas Del Trauma Psicosocial En El Salvador, Revista Psicología Del Salvador, 7, (28), 135.

el caso colombiano no se aleja mucho de esta situación ya que en ultimas siendo la familia el núcleo fundamental de la sociedad es esta institución la que se ve gravemente afectada a causa de la violencia.

i) MARCO METODOLOGICO

“El término cualitativo”, ordinariamente, se usa bajo dos acepciones. Una, como cualidad: "fulano tiene una gran cualidad: es sincero". Y otra, más integral y comprensiva, como cuando nos referimos al "control de calidad", donde la calidad representa la naturaleza y esencia completa, total, de un producto.

Cualidad viene del latín *qualitas*, y ésta deriva de *qualis* (cuál, qué). De modo que a la pregunta por la naturaleza o esencia de un ser: ¿qué es?, ¿cómo es?, se da la respuesta señalando o describiendo su conjunto de cualidades o la calidad del mismo. En sentido propio, filosófico, según Aristóteles, "las acepciones de la cualidad pueden reducirse a dos, de las cuales una se aplica con mayor propiedad y rigor. En efecto, en primer lugar, cualidad es la diferencia o característica que distingue una sustancia o esencia de las otras"¹³. Y en la Lógica hace ver que la forma sintética de la cualidad no puede reducirse a sus elementos, sino que pertenece esencialmente al individuo y es la que hace que éste sea tal o cual (1973, pág. 221).

Igualmente, el Diccionario de la Real Academia define la cualidad como la "manera de ser de una persona o cosa" (2ª acepción). Y el Diccionario que acompaña a la Enciclopedia Británica dice que la cualidad "es aquello que hace a un ser o cosa tal cual es" (1ª acepción, entre 11).

Es esta acepción, en sentido propio, filosófico, la que se usa en el concepto de "metodología cualitativa". No se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona,

¹³ Metafísica, Libro 5, Cap. 14: De la cualidad

una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también se podría estudiar una cualidad específica,

Siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia.

De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

El enfoque cualitativo de investigación es, por lo tanto, y por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico. Estos dos presupuestos, epistemológico y ontológico, conviene hacerlos explícitos, en todo proyecto o desarrollo de investigación, a través de un breve "marco epistemológico", para evitar malentendidos en los evaluadores de los mismos. En efecto, la mayoría de los evaluadores de proyectos o investigaciones cualitativos, suelen hacerlo desde el marco epistemológico del "modelo especular", razón por la cual la evaluación falla por la base.

Por esta razón, a continuación, trataremos de puntualizar algunas de las ideas centrales que caracterizan a las investigaciones cualitativas, referidas a: (1) Diseño general, (2) Métodos cualitativos, (3) Estrategias y (4) Generalización, validez y confiabilidad.

Método cualitativo específico que se vaya a emplear depende de la naturaleza de la estructura a estudiar. Que el problema del método está enteramente determinado por su objeto de estudio es un postulado aristotélico general y fundamental (Gadamer, 1977, pág. 385). De hecho, las realidades físicas, químicas, biológicas, psicológicas y sociales se presentan con diferentes formas y

generan una infinita gama de problemas al interrelacionarse en múltiples contextos. Así, es natural que las técnicas y los procedimientos metodológicos, para enfrentarlas en forma eficaz y exitosa, respeten y se adapten a su peculiar naturaleza y forma de ser.

La metodología cualitativo-sistémica dispone de una serie de métodos y técnicas, cada uno de los cuales más sensible y adecuado que otro para la investigación de una determinada realidad. A continuación, ilustramos la idea central que los caracteriza y diferencia. Para una mayor información sobre cada uno, véase la bibliografía respectiva o, también, en Martínez M. (1996).

Fundamentos epistemológicos de la investigación cualitativa

Para comprender la caracterización metodológica de una opción investigativa, resulta necesario y conveniente indagar por sus bases epistemológicas, de modo que se halle el sentido o la razón de ser de sus procedimientos para producir conocimiento científico. Siguiendo con el argumento anterior, el abordaje de los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales busca establecer cuáles son las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas. En relación con esto último, Taylor y Bogdan (1992) señalan que lo que define la metodología es simultáneamente tanto la manera cómo enfocamos los problemas, como la forma en que le buscamos las respuestas a los mismos.

I ENFOQUE ETNOGRAFICO

Según la acepción de Malinowski, la Etnografía es aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas. Etimológicamente, el término etnografía significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (etnos). Por tanto, el etnos, que sería la

unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos. Así, en la sociedad moderna, una familia, una institución educativa, una fábrica, una empresa, un hospital, una cárcel, un gremio obrero, un club social y hasta un aula de clase, son unidades sociales que pueden ser estudiadas etnográficamente. Y, en sentido amplio, también son objeto de estudio etnográfico aquellos grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situación que los hacen semejantes, como los alcohólicos, los drogadictos, los delincuentes, los homosexuales, las meretrices, los mendigos, etcétera. El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. Esto se logra al comparar o relacionar las investigaciones particulares de diferentes autores.

El enfoque etnográfico permite conocer e interactuar con la comunidad hacer lectura de las situaciones sociales presente en dichas poblaciones sujeto de estudio; ya que tiene particularidades en común como son familias víctimas de los conflictos, las cuales han vivido diferentes tipos de que hacen tener aspectos en común; este tipo de investigación permite que las comunidades participen de manera activa en la búsqueda de soluciones para así logra empoderamiento y una verdadera transformación social.

Encontramos en este enfoque técnica primaria para recoger la información, las anotaciones de campo tomadas in situ o, después del evento observado, tan pronto como le sea lógica y éticamente posible. Sin embargo, usa un amplio conjunto de técnicas para complementar y corroborar sus notas de campo: grabaciones de audio y de vídeo, fotografías, diapositivas, entrevistas estructuradas o no estructuradas, pruebas proyectivas, etc., todo de acuerdo con las sugerencias de cada circunstancia. En esta línea de trabajo, es fácil comprender que el etnógrafo a menudo tiene que tomar decisiones en cuanto a dónde ir, qué datos recoger, con quién hablar, etc. Al contrario de lo que ocurre en las investigaciones con diseños estructurados, aquí la información que se acumula y las teorías emergentes se usan para reorientar la recolección de nueva información; es decir, que se vive un proceso dialéctico. Esto no anula la sistematicidad de la investigación; al revés, exige un orden sistemático altamente fiel a la realidad que emerge del proceso de investigación.

La investigación etnográfica alcanza un gran nivel de objetividad. Esto se debe a su enfoque fenomenológico, a su cuidadosa selección de las muestras que estudia, a la empatía que logra con los sujetos estos deben ser representativos, miembros clave y privilegiados en cuanto a su capacidad informativa. Por otro lado, esta información es interpretada después en el marco de la situación que la generó; y, para comprender esos significados ocultos o no expresados, el investigador debe lograr un buen nivel de empatía con los sujetos participantes en el estudio.

El estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. Esto se logra al comparar o relacionar las investigaciones particulares de diferentes

autores. La intención básica de toda investigación etnográfica es naturalista, es decir, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos. Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma real y natural. Este enfoque trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible cómo siente la gente, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender (Guba, 1978, pág. 3). Es así que este enfoque se basa en percibir la realidad actual de las comunidades desde el territorio, buscando obtener las percepciones, sentir, las emociones de cada beneficiario en medio de sus realidad; donde esto

permite a los investigadores poder tomar lo necesario para su proceso de investigación dando resultados acordes a sus necesidades.

II DISEÑO METODOLOGICO

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento, concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de-construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores.

La metodología participativa busca: Partir siempre de la realidad y de la experiencia de los sujetos, generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo, Para volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella

Las principales características de la metodología participativa son:

- Interactiva: se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- Creativa y flexible: no responde a modelos rígidos y autoritarios.
- Fomenta la conciencia grupal: fortalece la cohesión grupal fomentando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.

VISITAS DOMICILIARIAS DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA

La visita domiciliaria es la técnica que se aplica en el domicilio, a través de la entrevista y observación, con fines de diagnóstico e intervención y con el propósito de vincular el problema al sistema socio-familiar.

Mary Richmond, precursora norteamericana se utilizó la técnica de realizar “Visitas Amistosas” a los necesitados, y es en 1917 cuando Mary Richmond plantea en su libro “Social Diagnosis” la necesidad de estudiar al individuo en interacción con su entorno.

La visita domiciliaria tiene como objetivo

- Obtener, verificar y ampliar información DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inserto.
- Proporcionar información a la familia, sobre el estado de avance de la intervención del caso.

CARTOGRAFIA SOCIAL

La Cartografía Social – CS - es una técnica de trabajo que permite que tantas personas y otros actores sociales, se sienten alrededor de una mesa, compartan, discutan y concreten puntos de vista, información y conocimientos sobre la realidad; creando un lenguaje al alcance de todos, donde cada quien cuenta su versión de los hechos y los reconstruye desde su experiencia de vida. Representando la realidad como, la noción de territorio en múltiples dimensiones interrelacionadas entre ambiental, económica, política, cultural, social e histórica, religiosas entre otras a través de varios medios expresivos como el dibujo, la pintura o los recortes entre otros.

ENTREVISTA

Entrevista semi estructurada: Permite que el entrevistador formule preguntas no previstas durante la conversación, en este caso el entrevistador infiere preguntas sobre diferentes temas a medida que se presentan, en forma de una práctica común. En todo caso este tipo de entrevista exige la utilización de un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información (edad, sexo, nivel escolar), utilizando para ello cuestionarios abiertos, con temas claves. La entrevista semiestructurada, es susceptible de ser implementada, con la comunidad, en sesiones grupales, y en debates temáticos. Además, con informantes claves y de entrevistas individual es entre otras.

OBSERVACIÓN DIRECTA

La observación se caracteriza por ser una técnica, que permite reconocer al individuo o comunidad en su entorno obtener información sobre acciones y reacciones conductuales que posibilita obtener información de la vida cotidiana de las personas y que fomenta la comprensión del contexto con sus diferentes dinámicas sociales.

TALLER

El taller como medio de aprendizaje, es una herramienta, que promueve la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador.

Mediante el taller reflexivo, se fortalece la experiencia de trabajo colectivo como el máximo intercambio de dar-hablar y escuchar, dar y recibir, defender posiciones y buscar consensos, tornándose en una experiencia de trabajo creativo y vivencial que genera identidad,

Apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y compromiso colectivo. La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos:

- Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.

- Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones
- Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.
- Despertar interés por la solución de problemas comunitarios

III POBLACION

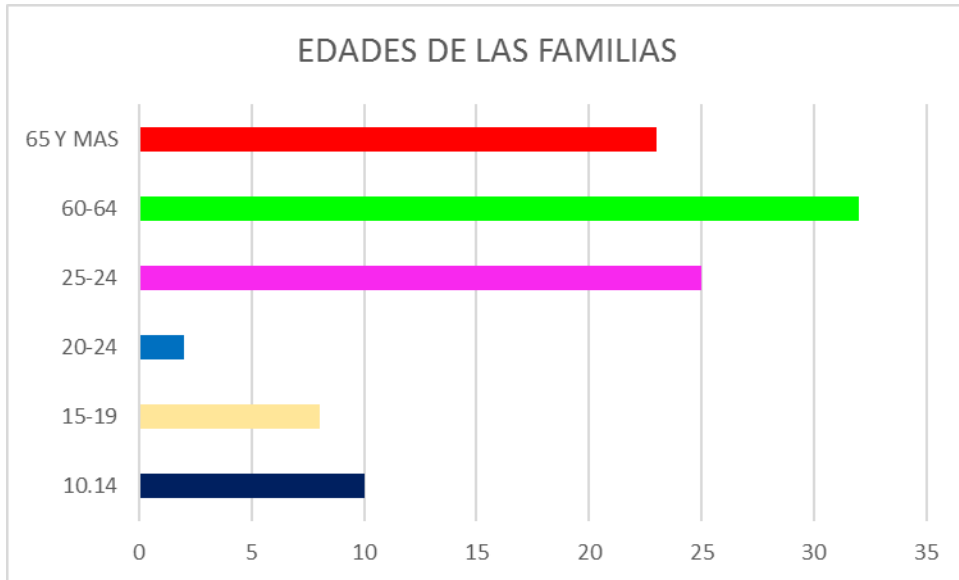
La población sujeta de estudio son víctimas del conflicto armado interno para ello se tomó una muestra de 20 familias

IV CARACTERIZACION

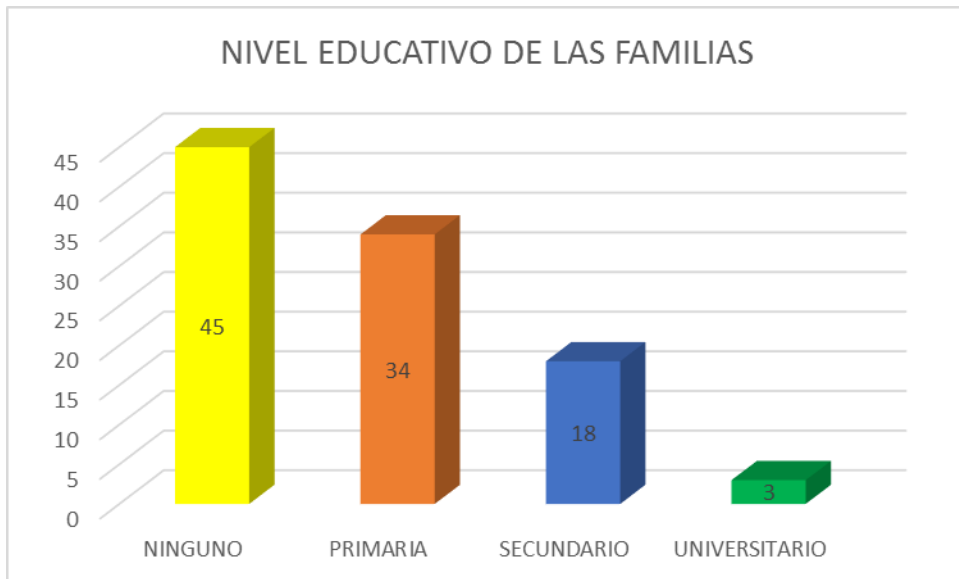
La población objeto de estudio reside en el barrio El Dorado de la ciudad de Montería departamento de Córdoba, cuya muestra son 20 familias víctimas del conflicto armado con edades que oscilan entre los 35 y 70 años, provenientes de las zonas del Alto Sinú, San Jorge, Urabá Antioqueño, Sucre y Bolívar, donde gran parte de la población tienen un nivel educativo muy bajo, un 90% tiene primaria incompleta. 10% ha cursado hasta 8° o 9° grado de básica secundaria.

Dentro de sus actividades laborales se encuentran: Vendedores ambulantes, servicio doméstico, mototaxismo y oficios varios.

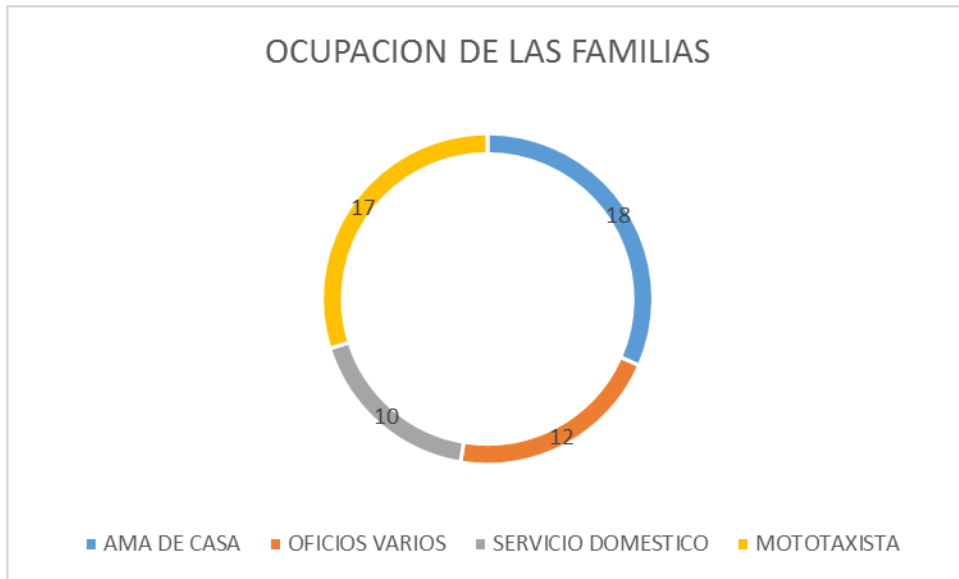
COMPONENTE FAMILIAR



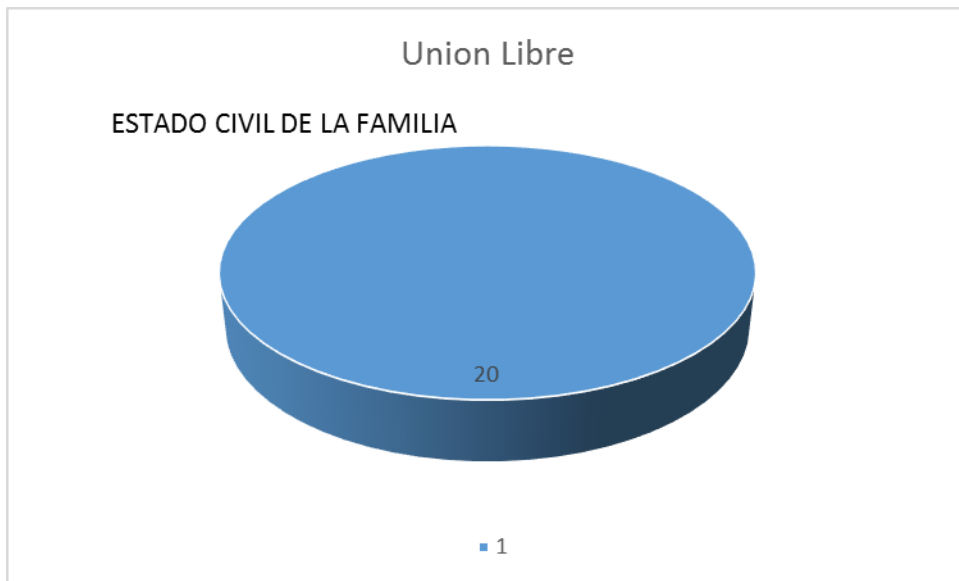
Las familias encuestadas están conformadas por hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Encontramos que entre 10 y 14 años hay 10 personas; 15 y 19 años 8 personas, 20 y 24 años 2 personas; 25 y 59 años 25 personas; 60 y 64 años 32 personas, 65 y más años 23 personas.



En las familias encuestadas encontramos que 45 no han realizado ningún estudio, 34 curso la primaria, 18 secundaria y 3 nivel universitario



En las familias encuestadas encontramos que 18 personas tienen como ocupación la de ama de casa, 12 oficios varios, 10 servicio doméstico y 17 son moto taxistas.



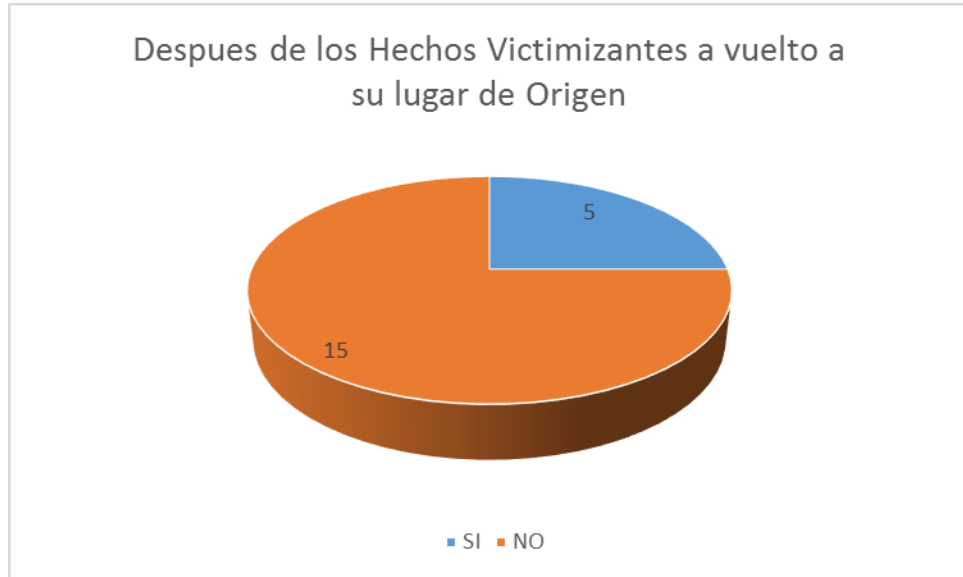
En la gráfica se aprecia que las 20 familias encuestadas su estado civil es Unión Libre.



Las familias encuestadas están vinculadas al régimen subsidiado.

3. INFORMACION ADICIONAL

- 1. Después de los hechos victimizantes ha vuelto a su lugar de origen, marque con una X Si o No.

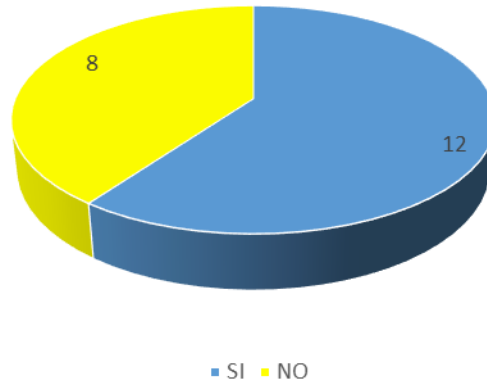


La gráfica muestra que 5 familias han vuelto a su lugar de origen por un corto tiempo, 15 familias manifestaron no regresar por todos los hechos victimizantes que padecieron.

2. Mientras duermen han tenido pesadillas relacionadas con los Hechos Victimizantes

Marque con una X Si o No.

Mientras duermes haz tenido pesadillas
relacionada con los Hechos Victimizantes



El gráfico muestra que las familias han tenido pesadillas relacionadas con hechos victimizantes, es así que 12 de ellas han presentado pesadillas y el 8 restante expresaron no haber tenido alguna.

3. De los siguientes enunciados cuales relacionas con hechos victimizantes



La gráfica evidencia que 7 personas al escuchar disparos, hacen que recuerden a sus victimarios, 11 personas ante ruidos de carro alto tiene una reacción relacionada con hechos victimizantes y encontramos que 2 personas tienen reacciones ante disturbios relacionados con el desplazamiento forzado.

IV TECNICAS EN INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

- 1- Entrevistas Estructuradas
- 2- Visita Domiciliaria
- 3- Encuestas

j) RESULTADOS ESPERADOS

Con el acompañamiento psicosocial se espera que las familias obtengan estrategias de afrontamiento de forma individual, familiar y colectiva que les permitirá tener nuevas herramientas y poder superar su condición de víctimas lo cual les permitirá construir un nuevo proyecto de vida en aras de tener una mejor calidad de vida.

k) CONCLUSIONES

1. Entendimos que las dinámicas de la violencia en Colombia han dejado una serie de huellas psicológicas en las personas que padecieron estos hechos, estas secuelas se han convertido en miedos, afectando la estructura familiar por ende su desarrollo social y comunitario.
2. Comprendimos que las dinámicas familiares son diferentes de acuerdo a las regiones donde estas se desarrollan, pues las características familiares de la región de Antioquia, no son iguales a la de los llanos o alto Sinú.
3. Entendimos claramente las diferentes herramientas metodológicas más apropiadas para realizar intervenciones significativas con este tipo de población vulnerable.
4. Comprendimos que la identificación de los miedos, permite avanzar en la construcción de la memoria histórica de las personas víctimas de la violencia, pues a partir de la identificación de estos se pueden crear rutas de trabajo que reconozcan estas experiencias como positivas desde una visión de superación del pasado y construcción del futuro.
5. La construcción de un trabajo colectivo con víctimas de la violencia, es un proceso de aprendizaje continuo que permite identificar nuevas realidades que no están descritas en las revistas de investigación e informes periodísticos, pues la realidad supera con creces lo leído y permite comprender de mejor manera cuáles serán las herramientas a utilizar y las

rutas de atención para que en estos casos en específico los miedos puedan llegar a ser superados.